



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ACUERDO No. 002

(03 FEB 2012)

“Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión con Recursos Propios y Administrados para la vigencia fiscal de 2012”

El CONSEJO DIRECTIVO de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA- en uso de sus facultades legales conferidas en la Ley 99 de 1993 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno para el manejo del presupuesto de CORALINA, aprobado mediante Acuerdo Número 028 del 17 de Diciembre de 2007, dispone en su artículo 23, que las modificaciones que se realicen al presupuesto tales como adiciones y reducciones deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que mediante Acuerdo Número 035 del 09 de diciembre de 2011, este Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal de 2012.

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación, la suma de **QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$505.923.345) M/CTE**, provenientes de los siguientes conceptos:

- **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$260.000.000)**, al proyecto Protección y Conservación de la Biodiversidad y ecosistemas estratégicos en la Reserva de Biosfera Seaflower, para cumplir con los compromisos establecidos en el marco del convenio No. 026 del 2011 suscrito entre la Gobernación y CORALINA.
- **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$ 49.702.829)**, al proyecto “Caribbean Large Marine Ecosystem Project-CLME Management and Conservation of Reef Biodiversity and Reef Fisheries Pilot Project – Seaflower MPA.”.
- **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (174.394.204)**, al proyecto de Protección y Conservación de la Biodiversidad y ecosistemas estratégicos en la Reserva de Biosfera Seaflower”, específicamente para avanzar en las inversiones en el parque regional Johnny Cay para la vigencia 2012, principalmente en el mantenimiento de la infraestructura establecida por la entidad, como el muelle de desembarque, baños de compostaje, entre otros, por la suma de fw

- **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (21.826.312)** al proyecto Implementación de un sistema de monitoreo, control, y evaluación de la calidad ambiental en el archipiélago. Estos recursos corresponden al mayor valor recaudado de ingresos por concepto de venta de energía durante la vigencia 2011.

Que la Tesorera de la Corporación, certifica la existencia de los recursos cuya adición se solicita, en las respectivas cuentas bancarias de la entidad.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la presente vigencia fiscal, la suma de **QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$505.923.345) M/CTE**, según el siguiente detalle:

ANEXO	CONCEPTO	VALOR
3000	I- INGRESOS PROPIOS	505.923.345
3100	INGRESOS CORRIENTES	331.529.141
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	331.529.141
	Convenio 026 - Gobernación	260.000.000
	Sector Eléctrico	21.826.312
	CLME	49.702.829
3128	OTROS INGRESOS	174.394.204
	Otros Ingresos – Tarifa Ecológica	174.394.204
TOTAL		505.923.345

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos de CORALINA en la suma de **QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$505.923.345) M/CTE**, según el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO		VALOR
	PROGRAMA	PROYECTO	
520- 901- 7	Protección y Manejo de la Biodiversidad	Protección y Conservación de la Biodiversidad y ecosistemas estratégicos en la Reserva de Biosfera Seaflower”	260.000.000
520- 901- 7		Caribbean Large Marine Ecosystem Project- CLME Management and Conservation of Reef Biodiversity and Reef Fisheries Pilot Project – Seaflower MPA	49.702.829
520- 901- 7		Protección y Conservación de la Biodiversidad y ecosistemas estratégicos en la Reserva de Biosfera Seaflower”	174.394.204
410 901 1	Manejo y protección del suelo y subsuelo	Implementación de un sistema de monitoreo, control, y evaluación de la calidad ambiental en el archipiélago.	21.826.312
TOTAL ADICION GASTOS DE INVERSION			505.923.345
TOTAL ADICION			505.923.345

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, el

03 FEB 2012


AURY GUERRERO BOWIE
Presidente


CATHERINE ARCHBOLD RAMIREZ
Secretaria